

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

18843 *Anuncio del Notario don Juan-Ramón Ortega Vidal, de subasta por procedimiento extrajudicial.*

Yo Juan Ramón Ortega Vidal, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Pozuelo de Alarcón, Notario competente para la tramitación del procedimiento de ejecución de títulos no judiciales en el procedimiento 764/11 del Juzgado número 3 de Primera Instancia de Pozuelo de Alarcón;

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en 28224 Pozuelo de Alarcón, C/ Dinamarca, s/n, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 635.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de los siguientes bienes que han sido objeto de embargo:

2640 participaciones sociales de Nesusa Sacedo, S.L., números 3361 a 6000 (ambas inclusive).

Dicha sociedad tiene su domicilio actual en Madrid, calle Príncipe de Vergara, n.º 35, figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 15657, Sección 8.ª, folio 91, Hoja número M-263703. Su CIF es B82721986. Fue constituida en escritura otorgada en Torreloz, ante el Notario don Benito Martín Ortega, el día 18 de julio de 2000, con número de Protocolo 3679.

La presente subasta ha sido acordada en resolución del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Pozuelo de Alarcón, de fecha 10 de mayo de 2013, y reanudada mediante oficio de fecha 4 de abril de 2014 de dicho Juzgado.

Procediendo la subasta de las acciones, se hace saber sus condiciones:

1.- Se subastan las 2640 participaciones sociales de la sociedad Nesusa Sacedo, S.L., números 3361 a 6000, ambas inclusive, en un único lote.

2.- La subasta tendrá como tipo el valor nominal de las participaciones, es decir 10 € cada una de ellas, lo que hace un total de 26400 €.

3.- Ha sido notificado por el Notario el deudor embargado, antes de la publicación del presente anuncio, del contenido de la subasta y se han practicado todos los trámites dispuestos por Ley.

4.- La subasta tendrá lugar el día 8 de julio de 2014 a las diez horas en 28224 Pozuelo de Alarcón, C/ Dinamarca, s/n.

5.- Procedimiento y consignaciones:

* Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente a la misma en la Notaría, en efectivo metálico o en resguardo de haber consignado dicha cantidad en una cuenta bancaria abierta a nombre del Notario, en la entidad de crédito que luego se designa, como mínimo, el 5 por ciento del valor de las participaciones sociales, excepto al ejecutante que podrá concurrir y mejorar las posturas que se hicieran sin consignar cantidad alguna.

* Las pujas durante la subasta se harán oralmente, y hasta el mismo día de su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado presentado en esta Notaría. Los sobres serán abiertos al inicio de la subasta y comunicada a los asistentes la puja que contengan.

Cuando la mejor postura sea igual o superior al cincuenta por ciento del tipo, el Notario aprobará el remate a favor del mejor postor.

El rematante deberá consignar el importe de la postura, menos el depósito, en el plazo de diez días desde la subasta y se le efectuará la adjudicación en los términos establecidos en el artículo 109 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se admitirán posturas a calidad de ceder a un tercero.

En todo lo no previsto en el presente pliego de condiciones, la subasta notarial se regirá por lo previsto en la Sección 5, del capítulo III, título IV, del libro III de la Ley de Enjuiciamiento Civil (artículos 643 a 654).

Y se significa que en los artículos 6 y 7 de los Estatutos sociales de la sociedad Nesusa Sacedo, S.L., se establecen pactos de limitación a la libre transmisión de participaciones sociales, otorgando a sus accionistas y a la propia sociedad derecho de adquisición preferente.

6.- Todos los gastos, derechos y honorarios de la intervención notarial y la subasta serán de cuenta del definitivo adjudicatario de las acciones.

La documentación puede consultarse en la notaría de lunes a viernes de 9:30 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, y en los términos establecidos, el importe correspondiente, en la cuenta número 6000353767, abierta en la sucursal número 2491 de Bankia, sita en 28.224 Pozuelo de Alarcón, Avda. de Europa, número 7.

Pozuelo de Alarcón, 23 de mayo de 2014.- El Notario, Juan-Ramón Ortega Vidal.

ID: A140028174-1